



Robo de equipo afecta prestación del servicio de agua en Riohacha

P. 3

REGIONALES

Presidenta de Cerrejón, Claudia Bejarano, reconocida con Medalla de Honor al Mérito Empresarial

P. 12



Abogado guajiro Carlos Mario Isaza, entre los de mayor puntuación en proceso para elegir registrador Nacional

P. 11

Riohacha, una de las ciudades con mayor tasa de mortalidad por accidentes de tránsito

El MinTransporte, la Ansv, Supertransporte y la Alcaldía de Riohacha implementarán acciones integrales para evitar siniestros viales.

Dice la directora de la Ansv, Mariantonia Tabares, que Riohacha tiene una tasa de más de 22 fallecidos por cada 100 mil habitantes. P. 2

POLÍTICA

Aumenta el número de vuelos de Avianca para el departamento de La Guajira

P. 3



POLÍTICA

Rendición Pública de Cuentas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud en Albania finalizó con buenas noticias

P. 2

JUDICIALES

Futbolista guajiro quedó en estado de coma tras recibir fuerte golpiza por festejar un gol en México

P. 15

Hermano del futbolista Luis Díaz sufrió accidente en moto en el municipio de Barrancas

P. 15

Intercambio con Curazao

Foto Cortesía / Diario del Norte



La gobernadora de La Guajira, Dila Wilches Cortina, sostuvo un encuentro con el alcalde de Mai-cao, Mohamed Dasuki, representantes de los municipios de Dibulla y Riohacha, y varios empresarios, para hacer seguimiento al acuerdo suscrito y que tiene que ver con el intercambio comercial y turístico que permite generar empleo y dinamizar la economía, tanto de La Guajira como de Curazao. El encuentro representa un paso significativo en el fortalecimiento de los lazos entre La Guajira y Curazao, buscando activamente promover el intercambio comercial y mejorar las co-nexiones de transporte aéreo y marítimo entre Riohacha y la hermosa isla caribeña. P. 3

JUDICIALES

Autoridades adelantaron acciones contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en actividades vinculadas al turismo

P. 13



Fonseca se coronó campeón del Torneo de Fútbol 'Jóvenes Talentos Cerrejón'

P. 9



Oráculos

'Tata' bajo las cuerdas

A 'Tata' Almazo, los aspirantes al concejo del partido Verde Oxígeno de Uribia, lo tienen bajo las cuerdas. Quieren libertad para hacer acuerdo. Ocho aspirantes rechazan respaldo a Jaime Buitrago. ¿Rebelión? Sí. Amenazan con renuncias masivas. En Riohacha, en la casa de 'Tata' y de la hermana de Juan Carlos Suaza, están dialogando para definir a quién respaldan. ¿Qué decidieron? Espere, mañana hay humo blanco.

Alcalde encargado

Parece que en las próximas tendremos por fin, Alcalde encargado para Riohacha. ¿Quién será? Están en lista Marlon Quintero, actual secretario privado y Dairo Acosta, exjefe de la oficina jurídica. ¿Para cuándo? Ya casi. A Quintero lo respalda el 'Otismo'. A Dairo lo bendice la senadora Martha Peralta. La puja es dura y está caliente. 'El minguismo' de Monguí, busca esa opción. ¿Y la tema? Es para encargar, no para designar, ese será otro tema.

Prohibido hacer política

En varias entidades hay circulares prohibiendo el proselitismo político en sus sedes. ¿Quién lo prohíbe? Las direcciones nacionales. ¡Extraño! Candidatos cercanos a los gobiernos hacen campaña sin problemas. En varias entidades nacionales, los grupos están llamando a solicitar apoyo económico y electoral. Créalo. Operadores de servicio no aguantan más la presión. ¿Pero quiénes lo hacen? Primo, hay que esperar que ellos denuncien.

¡Manoladas!

Manolo Torres no tuvo tapabocas. Habló de su renuncia a la candidatura a la alcaldía de Fonseca. No tenía plata. Tampoco amigos. Abrió una cuenta para recibir ayuda, pero solo le consignaron 50 mil pesos. ¡uuuyy tacaños! El hombre abdicó, recogió sus ofensas a Podemos, aceptó unos pe\$os, le prometieron unos cargos y se tomó la foto con su compadre 'Kike' Fonseca. Fue un trago amargo para 'manolo'.

Los asistentes resolvieron inquietudes sobre aportes hechos por el burgomaestre

Rendición Pública de Cuentas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud en Albania finalizó con buenas noticias

En un evento protocolario, cumpliendo con la normatividad y las recomendaciones de las entidades que garantizan los derechos de esta población, la Administración Municipal de Albania, La Guajira, liderada por el alcalde Néstor Sáenz González, a través del Enlace de Infancia y Adolescencia, Berlinda Martínez Arregocés, se realizó la RPC (Rendición Pública de Cuentas) vigencia 2020 - 2023, en donde se dieron a conocer cada una de las gestiones administrativas que se han adelantado para beneficiar a esta población que es prioridad para el gobierno 'Albania Somos Todos'.

Durante el encuentro, los asistentes resolvieron sus inquietudes referentes a los aportes que ha hecho el burgomaestre y sus secretarios, en función de velar por el bienestar social de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en Albania, una oportunidad que permitió la integración de quienes acudieron al llamado en un espacio no sólo de diálogo sino



El alcalde Néstor Sáenz González sigue apostándole al cumplimiento de las metas de su Plan de Desarrollo.

de aprendizaje, pues comprendieron la importancia de comunicar sus ideas innovadoras con las cuales se busque generar progreso y desarrollo social en el municipio, teniendo en cuenta a esta población vulnerable que merece siempre la inclusión y participación en cada uno de los procesos.

En esta oportunidad, el alcalde municipal Néstor Sáenz González, en medio de su intervención, dio a conocer una inversión de interés para esta población, pues el Parque de la

'Princesa Negra' entrará en proceso de renovación, garantizando los recursos económicos necesarios para poner en marcha este nuevo proyecto y mejorar la infraestructura física del citado parque, al tiempo, mostró con optimismo los renders del proyecto manifestando que será una obra de impacto que incluirá a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de Albania, pues ellos serán partícipes de la nueva infraestructura, en ella podrán jugar y compartir en familia momentos de

recreación, convivencia y entretenimiento.

Así mismo, se tuvieron en cuenta las preguntas que realizaron quienes participaron en los encuentros pedagógicos previos al acto público de Rendición de Cuentas, lográndose dar respuesta a cada una de ellas, para eso fue fundamental la participación de la Secretaría de Educación y Salud, pues cada una de esas preguntas contenían un enfoque diferencial, mejoramiento de la infraestructura de las institucio-

nes educativas, continuidad de los convenios con universidades, procesos culturales y deportivos, así como la prestación de servicios por parte de las entidades de salud y jornadas que permitan abarcar a esta población a la que se le realizó una Rendición de Cuentas Públicas.

De esta manera, la Administración Municipal de Albania, en cabeza del alcalde Néstor Sáenz González, sigue apostándole al cumplimiento de las metas de su Plan de Desarrollo.



Riohacha, una de las ciudades con mayor tasa de mortalidad por accidentes de tránsito

Con la estrategia 'Nos movemos por la vida en las vías', el Ministerio de Transporte, la Ansv, la Supertransporte y la Alcaldía de Riohacha se unen para trabajar de la mano en una intervención territorial en la que se implementarán acciones integrales con pedagogía y control, alrededor de los factores de riesgos más críticos, con el principal objetivo, que es salvar vidas.

DESTACADO

La directora de la Ansv, Mariantonia Tabares, afirmó: "Riohacha tiene una tasa de más de 22 fallecidos por cada 100 mil habitantes a causa de siniestros viales y es la sexta ciudad en la clasificación."

Este acompañamiento se está realizando en lugares priorizados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, a partir de la identificación de ciudades capitales con la mayor tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes, así: Yopal (33,2),

Villavicencio (23,6), Riohacha (22,4), Armenia (21,8), Popayán (21,2), Montería (19,5), Pereira (18,5), Neiva (17,9), Ibagué (16,5), y Pasto (18,1).

Al respecto, la directora General de la Agencia Nacional de Seguridad Vial,



Se buscan implementar acciones de pedagogía alrededor de los factores de riesgos,

Mariantonia Tabares Pulgarín, afirmó: "Riohacha tiene una tasa de más de 22 fallecidos por cada 100 mil habitantes a causa de siniestros viales y es la sexta ciudad capital en la clasificación, por eso hoy hago una cordial invitación a las y los riohacheros para que nos acompañen en el desarrollo de todas las actividades que realizaremos la

próxima semana".

"Les recuerdo que nos esperan en casa, así que comprometámonos a cuidar la vida en las vías", añadió. Entre el 11 y el 15 de septiembre la ANSV llegará al 'Portal de Perlas' para realizar acciones territoriales enfocadas en la construcción de una cultura de la seguridad vial desde la institucionalidad, pero con la participación de todos los actores viales de Riohacha".

Una de las actividades realizadas fue el acto conmemorativo a las víctimas de los siniestros viales 'Toma por la vida en las vías de Riohacha'.

La actividad continúa el día de hoy con la instalación de las mesas institucionales en el Hotel Arimaca, con los temas de gestión y control de comparendos de 8:00 a.m. a 9:00 de la mañana.

También se desarrollará el Foro de Seguridad Vial 'Nos movemos por la vida en las vías de Riohacha', en la Institución Educativa Almirante Padilla.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

La visita

Álvaro Triple A el hombre popular de las redes sociales, recibió la visita en su residencia de la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches. Triple A mostró su felicidad por la inesperada visita de la mandataria a quien recibió como siempre con mucha alegría al lado de su patrona la popular Astrid. Como siempre, Triple A mostró la visita en sus redes sociales, y los mensajes no se hicieron esperar.

Una oportunidad

Miguel Felipe Aragón, sigue trabajando para llegar a la alcaldía del municipio de Maicao. Su campaña va en ascenso y así lo está demostrando en los actos públicos que promueve para lograr el apoyo popular que lo lleve al triunfo el próximo 29 de octubre. “Voy a trabajar para sacar a Maicao de ese atolladero donde nos han hundido”, fueron sus palabras en un multitudinario evento.

Descansando

Ronald Gómez, quien renunció a su aspiración a la alcaldía de Riohacha, se tomará unos días para definir a quién de los candidatos que siguen en contienda brindará su apoyo. El excandidato se ha tomado tres días de descanso para analizar las campañas y tomar su mejor decisión. Su experiencia no fue la mejor, pero le permitió conocer de deslealtades y soledades.

La crisis

El Pacto Histórico no pasa por su mejor momento en La Guajira. Se dice de una profunda crisis al interior por las individuales y no lograr acuerdos para un apoyo que les permita triunfar en las elecciones regionales del 29 de octubre de 2023. Los silencios se imponen en el Pacto Histórico. Y dicen que las discusiones internas son de alto voltaje.

Por un futuro más próspero

Gobernadora de La Guajira define acciones para avanzar en memorando de entendimiento con Curazao

En un encuentro que la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, sostuvo con el alcalde de Maicao, Mohamed Dasuki, representantes de los municipios de Dibulla y Riohacha, además de varios empresarios, se trabajó para dar cumplimiento al memorando de entendimiento suscrito entre el Gobierno de La Guajira y el de Curazao. Se hizo seguimiento al acuerdo suscrito para seguir avanzando y lograr concretar en el corto tiempo las acciones que tienen que ver con el intercambio comercial y turístico que permite generar empleo



El encuentro representa un paso significativo en el fortalecimiento de los lazos entre La Guajira y Curazao.

y dinamizar la economía, tanto de La Guajira como de Curazao. El encuentro, de acuerdo con los asistentes, representa un paso significativo en el fortalecimiento de los lazos entre La Guajira y Curazao, buscando activamente promover el intercambio comercial y mejorar las conexiones de transporte aéreo y marítimo entre Riohacha y la hermosa isla caribeña. El esfuerzo conjunto tiene como objetivo principal abrir nuevos horizontes para el desarrollo social y económico de La Guajira. La gobernadora Wilches, junto a los empresarios y

autoridades locales presentes, expresaron su compromiso con el crecimiento económico y la prosperidad de La Guajira que se refleja en la determinación de estrechar vínculos con Curazao y trazar rutas para explorar nuevas oportunidades que beneficiarán tanto a la región como a sus habitantes. “Este encuentro marca el inicio de un emocionante capítulo en la historia de La Guajira, un paso hacia adelante en la construcción de un futuro más próspero y conectado para nuestro Departamento”, expresó la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cordero.

Pasa de 20 a 28 semanales

Aumenta el número de vuelos de Avianca para el departamento de La Guajira

Avianca, la aerolínea líder en Colombia, marca un hito histórico hacia el futuro con la adquisición de 16 nuevos aviones, consolidando su compromiso con la conectividad aérea de la región y el país. Esta decisión estratégica de Avianca promete fortalecer la economía y el turismo de varios departamentos, entre esos La Guajira, a través de un aumento significativo en los vuelos,

pasando de 20 a 28 vuelos semanales en la ruta Riohacha-Bogotá. La inversión de Avianca ha sido recibida con gratitud por la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, quien considera ese paso como un impulso decisivo para la región. “Se espera que la mejora en la conectividad aérea no solo beneficie al sector turístico, sino que también estimule el crecimiento de otros



La inversión de Avianca ha sido recibida con gratitud por la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches.

sectores económicos”, dijo. Agregó que Avianca se alinea con la visión de #SalvandoVidas a través del progreso y la prosperidad, demostrando que la empresa no solo se preocupa por conectar destinos, sino también por contribuir al bienestar y al crecimiento de las comunidades a las que sirve. “Este importante paso hacia la mejora de la conectividad aérea representa un puente hacia un futuro más promisorio para La Guajira, donde el desarrollo económico y el bienestar de sus habitantes se ven fortalecidos por la visión y el compromiso de Avianca”, precisó.

Robo de equipo afecta prestación del servicio de agua en Riohacha



El motor funcionaba para controlar la apertura automática de la compuerta que regula el ingreso de agua a la planta.

La prestación del servicio de agua en Riohacha se ha visto afectada en algunos sectores debido al hurto de un motor en la Planta de Tratamiento de Agua Potable -Ptap- ubicada en la vereda Los Morenos. El motor robado funcionaba para controlar la apertura automática de la compuerta que regula el ingreso de agua a la planta de tratamiento. Este hurto provocó una disminución significativa en el caudal de agua durante El pasado fin de semana, reduciéndolo a tan solo 221 litros por segundo, un 66% menos

de lo habitual, que es de 660 litros por segundo. Como resultado de este delito, el personal operativo de la planta intervino en más de tres ocasiones durante el fin de semana para intentar restaurar los niveles de agua. Los barrios afectados corresponden a los sectores 1 y 2, que experimentaron interrupciones en el suministro de agua durante el fin de semana. Fernando Rodríguez, jefe Técnico de Aqualia, expresa que “estamos trabajando en colaboración con las autoridades competentes para

abordar esta situación de manera urgente y restaurar el funcionamiento de la compuerta. Lamentamos profundamente los inconvenientes que esta situación causó a nuestros usuarios y estamos comprometidos en resolver este problema lo más pronto posible”. Aqualia hace un llamado urgente a la comunidad a estar alerta y a reportar cualquier actividad sospechosa en la zona de la bocatoma. La cooperación de la comunidad es esencial para garantizar el suministro de agua en Riohacha.

Carlos Huertas, el compositor de canciones autobiográficas y emblemáticas

Septiembre, entre nacimientos y partidas en la música vallenata

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



“Ya no se escuchan trapiches, ni caballos, ni acordeones; ya no cantan sus mujeres en noches plenilunares. Ya no canta Raúl Parodi, ni Vásquez, ni ‘Chema’ Gómez; que cantaron la belleza de esa tierra inolvidable”. El aparte transcrito corresponde a la canción ‘Hermosos tiempos’, de la inspiración de Carlos Huertas Gómez, en la cual hace remembranzas de mejores tiempos en Fonseca cuando un acordeón anunciaba la salida de la luna, la cual fue incluida por Jorge Oñate con Los Hermanos López en el LP ‘El Cantor de Fonseca’, que salió en el mes de octubre de 1973, la cual hemos recordado en virtud de las múltiples efemérides que se cumplen durante el presente mes.

Después de hacer un análisis retrospectivo de las casualidades y fatales coincidencias que se han presentado en el mes de septiembre y que de alguna manera han impactado para bien unas veces y otras para mal a la música vallenata, hemos considerado conveniente llamar la atención al respecto y será objeto de una próxima crónica, pero es imposible referenciarlos sin recordar que se cumplen el próximo 18, los primeros 24 años desde cuando ‘El Cantor de Fonseca’ inició su viaje a la inmortalidad.

Tuvo Carlos Huertas la gracia de nacer un 21 de octubre, Día de Santa Úrsula, vino a este mundo para immortalizar con toda gratitud el nombre de Dibulla, el lugar donde vio por primera vez la luz y también a toda La Guajira, que como trasahumante desde chiquito se hizo libre y se consagró como ‘El Cantor de Fonseca’.

Fue un compositor de inteligencia natural, sus canciones y su destreza para tocar la guitarra lo hacían diferente, el hijo de ‘Lola, la blanca’, fue un guitarrista hábil y melodioso y letrista insuperable en sus canciones de amor o de complacencia a sus amigos.

Difícil escoger entre sus canciones la mejor, pero su canción autobiográfica y emblemática fue y sigue siendo ‘El Cantor de Fonseca’, grabada por Luis Enrique Martínez, Los Hermanos López con Jorge Oñate, y por Carlos Vives, entre



Carlos Huertas nació en Dibulla y con el tiempo se convirtió en ‘El Cantor de Fonseca’, bautizado en la ‘Tierra de Cantores’.

otros, con la cual se internacionalizó esa canción y otras de similar calidad, como hermosos tiempos a lo cual nos referimos inicialmente, que visibilizaron poéticamente la belleza y las añoranzas de su pueblo en donde muchos juglares dejaron su huella indeleble de doble vía desde la Sierra de los Brito, también nos dejó obras que le cantan al desamor y el despecho como ‘La Casa’, inspirada en la soledad en que se encontraba en aquel momento y la visita de su amigo Grisinaldo Varela, presa de un desencanto amoroso.

‘Qué vaina las mujeres’, en la que confiesa que ellas son las que estaban acabando con su vida; también las que hizo para complacencia de sus amigos como ‘Cerro Peralta’, a su amigo Gilberto Florentino Iguarán, el marido de Georgina Gámez; que todavía está viva

en Cotoprix. ‘Tierras del Sinú’, con la cual alaga a ‘Nabo’ Cogollo y le recuerda a ‘Nando’ Otero la novilla que le ofreció. ‘Al compás de una guitarra’, una elegía cálida para sus amigos Julio Vásquez y Leandro Díaz.

‘Lola, la negra’, un homenaje a Barrancas y a Lola Redondo, gran amiga de su madre ‘Lola, la blanca’ y a la familia Berardinelly. Por último, ‘Buena parranda’, un testimonio de gratitud de ‘Chijo’ López para su amigo ‘Luki’ Cotes, encargo nada difícil para quien la amistad era tan importante.

Igual, dejó a la luz de todo el amor por su tierra y que se sentía grande por haber nacido en La Guajira, con ‘orgullo guajiro’, por ejemplo; tampoco guardó silencio cuando tocaba cantarle hermoso para cautivar a la mujer, de ellas son botones para mostrar: ‘Del tamaño

de la Luna’, que le grabaron ‘Juancho’ Rois y Elías Rosado; ‘Después de pascuas’, ‘Poncho’ y Emiliano; ‘Ay mamá’ y ‘¿Por qué?’, Silvio y ‘Pangue’.

Hizo también en ritmo de pasaje una canción al amor filial para Amílcar, su hermano, la cual tituló ‘Mi hermano y yo’, y dejó para la posteridad también otra de sus obras festivaleras, merecen mencionarse ‘Tierra de cantores’ y ‘Abrazo guajiro’, entre otras, todas recurrentes en la radio colombiana.

Siempre he sostenido que, de sus canciones románticas, lo dejó todo extendido cuando escribió y colocó rima y melodía a su obra musical titulada ‘¿Por qué?’, que Silvio y ‘El Pangue’ incluyeron en 1980 en el LP ‘Esto se respeta’. Dice así: “Quien pintaría tus labios rojos color jazmín, quien robaría al azul

cielo su inmensidad; para poner en tus lindos ojos el verde mar, esa mirada que me asesina y me hace feliz. Porque tus ojos, porque tus labios, porque tu boca; porque tus manos, porque tu voz. juran enojos, gritan agravios y mi alma loca; para ti canta esta canción”. Si se comparan con cosas que están grabando por ahí dan ganas de llorar.

La gran injusticia se cometió al descalificar en el Festival Vallenato en 1976 su canción ‘Abrazo guajiro’, eso en la tierra no se perdona, lo perdonará Dios, y pensar que detrás de su participación había un drama que el 21 de agosto reciente pasado nos relató Lira, su hija, en el programa ‘Tributo al Vallenato’ que dirige desde Miami Alfonso Quintero por ‘Super U.S.A.’.

Tv’, en el cual participé. Resulta que la situación económica en la casa era muy difícil y los hijos pequeños y su señora le sugirió que hiciera la canción para que participara en el festival, para ver si lograba ganarse un premio que aliviara la economía familiar, pero la mezquindad del jurado los revictimizó, regresó con las manos vacías, gracias a Dios a Jorge Oñate sí le gustó y en el LP ‘Únicos’, no solo le grabó esa sino ‘Qué vaina, las mujeres’.

El público sí lo premió porque las dos son recurrentes y en todos los festivales se recuerda el ‘Abrazo guajiro’. Aquella vez, desilusionado decidió no volver a participar y así nació ‘Documental guajiro’, que le grabó Alfredo Gutiérrez en 1979, proponiendo realizar en Riohacha un gran festival para destacar el nombre de Francisco El Hombre.

Desde luego, no propuso exaltar nuevas olas, sino en vallenato tradicional. ‘Abrazo guajiro’ dice así: “Buenos días festival, fiesta tradicional, folclórico concurso; te vengo a visitar viejo Valledupar, te saludo con gusto.

Desde mi tierra vengo yo con mis cantares, con alegría a la tierra de Chipaco; de La Guajira le traigo un abrazo al valle en especial para mi compadre ‘Turco’, eso no lo escribió con las manos ni lo rasgó con su guitarra, lo hizo con el corazón y con hambre de triunfo.

A La Guajira Carlos Huertas, como sucedió con Luis Enrique Martínez y Romualdo Brito y otros, le quedaron grandes los reconocimientos, se los están haciendo después de su partida.

Carlos inició su inmortalidad, próxima a cumplir los 65 años de existencia terrenal.



Georgina Gámez, esposa de Gilberto Florentino Iguarán, referenciado por Carlos Huertas en la canción ‘Cerro Peralta’, grabada por Silvio Brito.



Alcibíades López Pulido, conocido como ‘Chijo’ López, referenciado en la canción ‘Buena parranda’, grabada por Jorge Oñate, incluida en ‘Silencio’ de 1978.



La propuesta es que los electores verifiquen si los candidatos conocen Programas de Gobierno, su viabilidad financiera y sostenibilidad fiscal.

Sugerimos firmar un pacto de no agresión por las candidaturas

¿Candidatos: cuánto cuesta su Programa de Gobierno 2024-2027?

Por Normando José Suárez F.

sunorma1@hotmail.com



Coincidimos con la línea editorial de Diario del Norte en su reiterado llamado a que los candidatos y candidatas a las alcaldías y gobernaciones se centren en hacer pedagogía de sus Propuestas de Gobierno para convencer a una esquivo ciudadanía y no en insultos, agravios y calumnias entre aspirantes nuevos con viejas mañas, y viceversa, viejos aspirantes con nuevas prácticas de la violencia y la polarización a través de las redes sociales, por encargo.

Proponemos que los electores verifiquen si los candidatos conocen los Programas de Gobierno, su viabilidad financiera y sostenibilidad fiscal que inscribieron en la Registraduría del Estado Civil y le exijan que les responda la pregunta con la cual titulamos esta columna. Además, que la complementen, interrogándolos de dónde van a conseguir ese monto total y a través de qué fuentes de financiación ciertas y confiables, porque no es serio ni responsable prometer el “oro y el moro” para engañar a incautos sin asegurar los medios para concretar la solución a los problemas más sentidos de la comunidad y las poblaciones más vulnerables del territorio guajiro.



Las diversas campañas deberían elaborar una tabla comparativa con los Programas de Gobierno de sus competidores.

A todos los candidatos y candidatas a las 15 alcaldías y los cuatro a la Gobernación de la Guajira les proponemos que nos envíen sus respectivos Programas de Gobierno 2024-2027 inscritos al correo electrónico sunorma1@hotmail.com, y nosotros emitimos gratis, un concepto con la certeza que será publicado por Diario del Norte, relacionado con su contenido, su armonización con el Plan Nacio-

nal de Desarrollo 2023-2026 ‘Colombia, Potencia de la Vida’, los decretos de emergencia económica, social y ambiental para La Guajira, así como la inclusión de las fuentes de financiación, y por supuesto, el costo total del mismo.

También la evaluación la haríamos teniendo en cuenta si su hoja de ruta tiene alguna referencia en la dirección de la resolución del Ministerio de Salud y Pro-

tección Social 1373 (Septiembre 4 de 2023), “Por la cual se desarrollan acciones inmediatas en la prestación de servicios de salud, se define la conformación de los equipos de salud territoriales, la organización de la Red y su comité coordinador, las funciones y tipologías de Caps y las acciones para el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública en el Departamento de La Guajira”.

Invitamos a las diversas campañas para que elaboren una tabla comparativa con los Programas de Gobierno de sus competidores electorales en donde muestren las diferencias positivas del candidato o candidata, a quienes están apoyando para las elecciones del 29 de octubre. También, hacemos extensiva la convocatoria a los indiferentes y quienes están decididos a no votar, sustentando por qué se abstienen de sufragar. Inclusive, a los que están activa o pasivamente promoviendo el voto en blanco con la expectativa de repetir una nueva elección con otros candidatos y candidatas en algunos de los municipios y la gobernación de la península.

Sería una señal de madurez política si grupos significativos de ciudadanos promueven el análisis de las Propuestas Gubernamentales a través de diversas opciones participativas que existen con el apoyo de los medios de comunicación y las redes sociales como lo

viene haciendo Diario del Norte y el Sistema Cardinal.

Es indicativo del avance de la democracia si se asume para esta ocasión, el compromiso de crear una Veeduría ciudadana y Misión de Observación Electoral departamental para hacerle seguimientos a los comicios a desarrollarse en La Guajira, el último domingo de octubre.

Para dar una muestra de civilidad, sugerimos firmar un pacto de no agresión por las candidaturas para que las campañas se terminen desarrollando focalizadas sobre sus futuros Planes de Desarrollo 2024-2027 y no de ataques personales, familiares, y a los grupos de apoyo, a los inscritos ante la autoridad electoral, empeñando la palabra para que transcurran en paz política las elecciones territoriales para el próximo cuatrienio.

Candidatos y candidatas: Además de hacer público no estar inhabilitado para ser electo, visibilizar el valor total de su Programa de Gobierno 2024-2027, adelantar una rendición de cuentas de la financiación de su campaña, renunciar a ser un alcalde o gobernador “en cuerpo ajeno” de contratistas u otros mecenas o patrocinadores de dudosa procedencia. Tenga un acto de grandeza, evitando contribuir a la inestabilidad institucional que ha caracterizado a La Guajira y sus municipios en los últimos doce años.

Parece que son movidos por una actitud maquiavélica que roza lo criminal

Política de la vergüenza en La Guajira

Por Luis Alonso
Colmenares
Rodríguez
@LColmenaresR



No puedo evitar clamar con fuerza ante la miserable situación política que ahoga a La Guajira. No hay más tiempo para las medias tintas, las palabras suaves o las esperanzas vacías. El estado de la política en La Guajira es un lodazal de avaricia, indolencia y desprecio por la vida de la gente.

Yo no soy ningún santo inmaculado, ni pretendo aparecer como tal, en mi vida he tenido el desagrado de presenciar numerosas atrocidades, pero lo que acontece en La Guajira sobrepasa cualquier límite de decencia y de moralidad. Un Departamento donde la corrupción y la indiferencia hacia el sufrimiento de su propio pueblo son la norma, y donde la clase política se olvidó por completo de los valores más básicos de humanidad.

Los políticos de La Guajira parece que son movidos por una actitud maquiavélica que roza lo criminal, no parecen tener límites en su búsqueda desenfrenada de poder y riqueza. Mientras el resto del Departamento se desangra, hambriento y sediento, ellos acumulan sin piedad, como si el sufrimiento ajeno no les causara un solo insomnio. ¿Cuál es su sueño? ¿Tener pesadillas alguna vez? ¿O duermen como lirones, indiferentes al sufrimiento que los rodea? ¿Qué tipo de sueños tienen estos políticos y sus familias? ¿Se acuestan por las noches sin remordimientos, mientras su pueblo agoniza en la más absoluta pobreza?

Roban descaradamente sin temor a consecuencias. El saqueo es su deporte preferido, y nadie les pone freno. Los órganos de control y el sistema judicial son cómplices de su impunidad, engavetando casos para que el tiempo borre las huellas de sus crímenes. ¿Acaso no tienen conciencia? ¿Cómo pueden vivir estos individuos con sus conciencias aparentemente anestesiadas? ¿No comprenden que, así como llegaron a este mundo sin posesiones, así también partirán? En el ataúd, solo cabe el cuerpo, nada más. ¿Entonces por qué la urgencia de acumular y robar sin cesar mientras su pueblo se consume?

¿Alguna vez se han detenido a pensar en el significado de la vida? ¿En la responsabilidad que tienen como servidores públicos? Parece que no. Su egoísmo y avaricia son tan profundos que ni siquiera el te-



Mientras el resto del Departamento se desangra, hambriento, los políticos de La Guajira acumulan riquezas sin piedad.



En La Guajira el 68% de la población vive en la pobreza. En indicadores sociales se raja.

mor a la justicia divina los detiene. Cuando llegue la hora de rendir cuentas, el día que mueran, no habrá tiempo suficiente para saldar sus culpas junto con sus descendencias.

¿Les avergüenza decir

que son guajiros? Debería, porque mientras ellos y sus familias viven como reyes, la mayoría languidece en la pobreza. Los niños desnutridos mueren en sus casas.

Los políticos de La Guajira son depredadores vo-

laces, siempre en busca de sus propios intereses. ¿Pero la gente cuándo despertará de su ingenuidad? Siguen votando por los mismos o venden sus votos, por eso no tienen derecho a quejarse si les han comprado su futuro.

Mientras tanto, los problemas persisten: niños wayúu muriendo de hambre, EPS indígenas desviando fondos, la Corte Constitucional declarando el Estado de Cosas Inconstitucionales, el Gobierno decretando emergencias económicas. Y así, la rueda del sufrimiento nunca cesa.

La Guajira ostenta el último lugar en todos los indicadores sociales; el 68% de la población vive bajo la línea de pobreza, y el 32% se encuentra en la miseria extrema. Mientras tanto, a la clase política esto le resbala. Las autoridades tradicionales indígenas y la clase política, junto con sus familias, disfrutan de lujos propios de jeques árabes. El pueblo muere de física hambre y ellos pasean en carros de lujo y viven en mansiones rodeadas de escoltas.

Es un claro ejemplo de “capitalismo político”, donde el poder se utiliza para saquear las arcas públicas sin el menor remordimiento. El Estado, por su parte, no cumple su deber de combatir la ilegalidad con determinación, y la población se ve atrapada en un círculo vicioso de pobreza y violencia.

Es hora de cambiar. La Guajira merece líderes honestos y comprometidos con su gente, no con su propio interés, no una política mafiosa que se enriquezca mientras su gente sufre. Los depredadores políticos deben ser desterrados del poder y llevados ante la justicia. El pueblo guajiro merece un futuro mejor, y no podemos descansar hasta lograrlo. Ya es hora de que esta pesadilla política llegue a su fin.

Y como dijo el filósofo de La Junta: *Se las dejo ahí...*

La financiación de las campañas políticas

Varias renunciaciones de aspirantes a las alcaldías de La Guajira se formalizaron ante la Registraduría General, por diferentes circunstancias cuando falta un mes y 20 días para el desarrollo de las elecciones del próximo 29 de octubre de este 2023.

De esas renunciaciones se destacan dos por las circunstancias que las rodearon como la falta de recursos económicos, y el poco apoyo ciudadano para seguir adelante.

Ronald Gómez, para

la alcaldía de Riohacha, y Manolo Torres, para la de Fonseca, ambos profesionales y con experiencia administrativa renunciaron a sus aspiraciones porque no tenían los recursos económicos para avanzar con el trabajo proselitista, pero además porque los partidos a quienes representaban no les brindaron el apoyo que requerían para continuar con la tarea.

Ambos candidatos representan de alguna manera los nuevos movimientos políticos, y la entereza de atreverse a aspirar para competir con otras campañas en

donde el recurso económico de alguna manera se encuentra disponible para estar cerca del poder.

Esas situaciones que no son solo propias de La Guajira generan toda una reflexión alrededor de la forma como se hace política en el país, y la necesidad que el Estado colombiano, empiece a analizar el tema de la financiación para garantizar de alguna manera a los candidatos que por falta de recursos económicos desistan de su propósito.

De acuerdo con el Consejo Nacional Electoral los candidatos de los partidos,

movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos podrán acudir a la financiación estatal a través de reposición de gastos de campaña por voto válido obtenido o anticipos que deban solicitar.

También podrán hacerlo a través de la financiación privada utilizando los recursos propios de origen privado que los partidos y movimiento políticos destinen para el financiamiento de las campañas en las que participen, como también los créditos o aportes que provengan del patrimonio de los candidatos, de sus

cónyuges o de sus compañeros permanentes, o de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad.

Además de las contribuciones, donaciones y créditos en dinero o en especie que realicen los particulares (persona natural o jurídica), los créditos obtenidos en entidades financieras debidamente autorizadas, los ingresos originados en actos públicos, publicaciones y/o cualquier otra actividad lucrativa del partido o movimiento.

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



La historia triste pegada al corazón que se envolvió en una crónica

Todo sucedió una calurosa tarde de finales del pasado mes de agosto en Valledupar cuando el reloj marcaba las 3:30 de la tarde y un grupo de estudiantes de comunicación social, 130 exactamente, estaban presentes en el auditorio Pablo Oliveros Marmolejo de la Fundación Universitaria del Área Andina, atentos para escuchar el Taller sobre Crónica Vallenata, dictado por quien escribe.

A los estudiantes durante dos horas y media se les hizo un paseo por las llamativas historias de la música vallenata, la manera de contar, de escribir y llevar el hilo conductor hasta que al final un acordeón, una caja, una guacharaca y un canto llegarán directo al corazón. El tiempo trascurrió rápido, pero la enseñanza fue recibida de la mejor manera.

Las preguntas de los estudiantes no faltaron y al final como en toda clase, se les puso una tarea, escribir una crónica corta teniendo un plazo de tres días. Sí, una crónica donde una historia recreara su mente y la contaran desde su propio punto de vista. La respuesta fue positiva y que lindo resultó realizar este encantador ejercicio periodístico haciendo posible que la vida se contara en una crónica.

Al presentarse muchos trabajos, no fue nada fácil porque tocó esculcar lo me-

jor de cada crónica donde el vallenato se puso de fiesta y al final se escogió la ganadora. Se trató de la estudiante Meris Alicia García Ballesteros, de segundo semestre de comunicación social y residente en el barrio La Nueva Esperanza de Valledupar, quien presentó una sentida y emotiva crónica titulada: Una canción de despedida.

Ella al recibir el premio contó que el taller sobre crónica vallenata le llamó la atención y le sirvió de ejemplo para escribir la suya, esa donde su padre Luis Carlos García Flórez, estaba en el centro de su corazón. Incluso, enseguida escribió el título y al llegar a su casa comenzó a darle vueltas al relato.

Las lágrimas al recordar aquel episodio no faltaron, poniéndole mucha fe a su trabajo. A los pocos días

supo que era la ganadora y la felicidad no le cabía en el cuerpo, celebración que hizo al lado de su familia conformada por su mamá Ana Isabel Ballesteros Villalobos y su hermano Luis Carlos.

El testimonio

Sobre este hecho inédito en su vida, indicó. “Al principio, tenía mucha expectativa con respecto al taller, porque el mundo de las crónicas me llama mucho la atención. Recuerdo cuando el periodista Juan Rincón Vanegas, propuso el concurso y el premio. Honestamente, no pensé en ganar. Solamente pensé en escribir sobre el recuerdo de la canción que le hice a mi padre. Era como si apenas estuviera siendo consciente de lo que sucedió esa tarde”.

Enseguida señaló. “Al detenerme a pensar en un

tema para mi crónica, el recuerdo vino a mi mente y al instante encontré el título perfecto. En ningún instante pensé que podría ganar, pero así sucedió. Hoy puedo decir que ha sido uno de los mejores momentos de mi vida”.

Entrando en detalle de su trabajo dijo. “Un día antes de entregar la crónica, estaba indecisa, sin embargo, alguien me dijo que muchas veces el hacer algo distinto a los demás, podría cambiar las cosas y quizás eso me llevaría a ser la ganadora. “No tienes nada que perder”, agregó. Nunca olvidaré esas palabras. Cuando llegué a mi casa, encendí el portátil y envié la crónica. Minutos después vi una imagen en redes sociales que tenía la siguiente frase. “El verdadero perdedor es aquel que tiene tanto miedo a no ganar, que ni siquiera lo intenta”. Ella llena de esperanza enseguida manifestó. “Suspiré porque ya me había arriesgado y no era una perdedora”.

Al final Meris Alicia García Ballesteros, hizo la promesa de seguir escribiendo crónicas porque le pareció maravillosa esa experiencia jamás vivida, desde que comenzó sus estudios de comunicación social en la Fundación Universitaria del Área Andina. Queda el ejemplo de una joven aplicada y con los deseos de superarse de la mano de Dios, a quien se encomienda en la Comunidad Cristiana Beraca, lugar de bendición.

Crónica ganadora

Esta es la crónica ganadora donde el sentimiento de la autora se mueve en cada frase, y al final gana el recuerdo de ese padre que la cuida desde el más allá.

En la mañana del lunes 26 de mayo de 2010, cómo olvidarlo, me senté en la terraza del colegio a garabatear sobre un papel y en ese momento de mi empezó a brotar una vaga melodía, a la que le agregué palabras, sentido, amor y esperanza.

El tiempo pasaba e iba tomando forma... Todo se relacionaba a él y su imagen no se borraba de mi mente porque era la fuente de mi inspiración. Aquella vaga melodía se convirtió en una canción vallenata, esa que sin pensarlo despidió a mi gran amor.

Horas después me encontraba dando pequeños pasos en los pasillos de la Clínica Valledupar y recuerdo haber visto a una enfermera rodar un carrito de curas, entre ellos. Cuando por fin entré a la habitación el silencio me estremeció. Sin embargo, ese mismo desapareció cuando la dulce melodía que de mí nacía, resplandecía en medio de la desesperanza y el dolor. Aquella canción se acompañó con bailes, sonrisas y un pequeño llanto ahogado que nunca floreció.

Durante la madrugada del día siguiente, la noticia llegó... Mi padre falleció, pero en mi corazón llevo grabada aquella canción vallenata que su pequeña niña le escribió. Padre, escucha la canción en el cielo.



Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Actualmente quedaron en contienda para la Alcaldía del Distrito de Riohacha seis candidatos de diversas corrientes políticas.

Debido a diferentes circunstancias

Dos candidatos menos a la Alcaldía de Riohacha en la recta final del proceso electoral

Por Betty Martínez Fajardo

Juan Carlos Suaza y Ronald Gómez optaron por renunciar oficialmente a sus candidaturas a la Alcaldía del Distrito de Riohacha por diferentes causas, quedando por ahora en la contienda Juana Cordero, Karen Gómez, José Durán, Genaro Redondo, Eriberto Ibarra y Miguel Pérez Bernier.

La renuncia de los dos candidatos obedeció a diferentes circunstancias, generando reacciones en sus movimientos, y también en las campañas que siguen en la carrera y que buscan esos apoyos políticos.

Mientras Juan Carlos Suaza renunció para atender dos investigaciones que le sigue la Procuraduría General, Ronald Gómez fue motivado por la falta de apoyo del Pacto Histórico y porque definitivamente considera que Riohacha no está preparada para votar por ideas, por campañas responsables y austeras porque definitivamente se

DESTACADO

Juan Carlos Suaza expresó que la decisión de renunciar a su candidatura a la Alcaldía fue concertada con su familia, y el movimiento político que siempre lo acompaña.



Ronald Gómez motivó su renuncia por la falta de apoyo del Pacto Histórico.

debe tener plata para realizar las alianzas para poder generar una estructura política fuerte.

Los candidatos

Juan Carlos Suaza expresó que la decisión de renunciar a su candidatura fue concertada con su familia, y el movimiento político que siempre lo acompaña concentrados en el sector comercial.

“Fue una decisión que obedece a que actualmente estoy atendiendo unas investigaciones de la Procuraduría General y que no dejan dedicarme de lleno a la campaña como debe ser”, explicó.

Precisó que en un acto de responsabilidad con el Distrito de Riohacha renunció en el momento precisó para evitar que su foto aparezca en el tarjetón y pueda ser marcado, quitándole la po-

sibilidad a otro candidato que pueda tener algún resultado positivo en sus aspiraciones.

“Quiero ser serio, yo pude ser el alcalde y si llegaba a serlo tenía que seguir atendiendo las investigaciones de la Procuraduría para lo que se debe tener tiempo, y eso es algo muy serio”, precisó.

Recordó que la investigación tiene que ver con la obra del acueducto del corregimiento de Camarones, que fue recibida en el 2018 cuando Alexa Henríquez, fungía como alcaldesa encargada, obra que requería ser entregada a una empresa para que pudiera operar la.

“Los camaroneros son testigos que se hicieron las respectivas adecuaciones para que la población gozara del preciado líquido; tengo las evidencias que entre-



Juan Carlos Suaza renunció para atender dos investigaciones de la Procuraduría.

garé personalmente al ente de control”, puntualizó.

En tanto, Ronald Gómez, de Fuerza Ciudadana, renunció el viernes de manera formal, y aseguró que obedeció entre otras circunstancias, a que no llegaron los recursos necesarios a la campaña, como también el retiro de ciertos apoyos del Pacto Histórico.

“Cuando uno se somete a estos procesos es para ganar no para hacer ejercicios, yo estaba en esto para ganar, desafortunadamente las estrategias que establecimos no nos funcionaron”, argumentó.

Precisó, que la división del Pacto Histórico, que es evidente por la desbandada que se vivió fue uno de los factores para la toma de decisión.

“Uno tiene que ser sensato y asumir cuando las cosas no están bien y en esas

condiciones no se puede avanzar y esa fue la decisión que tomé”, dijo.

Sobre lo que viene, aseguró que es una persona presta, preocupada por Riohacha y servirle a la ciudad razón por la cual analizará cuál es la alianza que debe definir en la medida que sus propuestas tengan cabida.

Para definir el apoyo a otra campaña acudirá al consenso de equipo a través de un sondeo con los amigos, con la militancia, los candidatos al Concejo y a las Juntas Administradores Locales para determinar cuál es la mejor.

“Una vez cumplamos con ese consenso empezaremos los acercamientos con las campañas que estaremos realizando a partir del miércoles, porque voy a darme un receso de unos tres días”, expresó.

Sobre la experiencia que vivió como candidato, dijo que entendió que Riohacha no está preparada para votar por ideas, por campañas responsables y austeras porque definitivamente se debe tener plata para realizar las alianzas para poder generar una estructura política

“La izquierda no es tan leal como pensaba, si los cuadros políticos que establecí en la campaña no me están funcionando, no son leales, no son sinceros, entonces es difícil seguir en la contienda”, dijo.

Fonseca se coronó campeón del Torneo de Fútbol 'Jóvenes Talentos Cerrejón' en su edición intermunicipal, categoría sub-15, después de imponerse 2 -1 al equipo de Barrancas.

Este torneo contó con la participación de 300 jóvenes pertenecientes a los 15 municipios del Departamento: Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva.

El último encuentro tuvo lugar en el estadio Federico Serrano Soto de Riohacha, donde además se disputó el tercer lugar obtenido por Villanueva y se entregó al

DESTACADO

Fonseca se coronó campeón del Torneo de Fútbol 'Jóvenes Talentos Cerrejón' en su edición intermunicipal, categoría sub-15, después de imponerse 2 -1 al equipo de Barrancas.

Fútbol, categoría sub-15

Fonseca, campeón del Torneo 'Jóvenes Talentos Cerrejón'



Este torneo contó con la participación de 300 jóvenes pertenecientes a los 15 municipios del Departamento.

equipo de Fonseca el premio a la valla menos vencida; a Barrancas por juego limpio; y a Isaac Araújo, del equipo de Villanueva, como goleador del torneo con 13 anotaciones durante el desarrollo de 'Jóvenes Talentos Cerrejón'.

"Darle gracias a Jóvenes Talentos Cerrejón por este campeonato que permite mostrar nuestras habilidades y destrezas. Estoy muy feliz porque salimos cam-

peones el día de hoy. Gracias a Dios por este buen equipo que tenemos", mencionó Diego Argumedo, jugador de Fonseca, equipo ganador.

"Este torneo me pareció muy importante porque unió a todas las delegaciones de nuestro Departamento y les dio la oportunidad a nuestros jóvenes de mostrar su talento y aprovechar su tiempo libre. Gracias a Cerrejón por darnos

esta oportunidad que nos permitió quedar campeones, gracias a Dios", afirmó Armando Muñoz, director técnico de Fonseca.

"Felicidades al equipo de Fonseca, campeón del torneo, y a todos los que participaron en esta edición de Jóvenes Talentos Cerrejón. Como les mencioné el día que inauguramos los encuentros, todos ya eran ganadores. El bienestar y el buen aprovechamiento del

tiempo libre es muy importante para nosotros, por eso propiciamos estos espacios deportivos para que los jóvenes y niños encuentren actividades en las que pueden demostrar su talento de una manera amigable y conocer personas de todo el Departamento que comparten el mismo interés por el deporte", concluyó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

El propósito es resaltar el rol de la mujer en la crianza

Artesanías wayuú: una oportunidad de emprendimiento y desarrollo familiar

El Grupo de Investigación Encuentro con la Investigación (Enci) de la Universidad de La Guajira, adelantó un estudio sobre los usos y costumbres de las artesanías wayuú como factor de emprendimiento en la economía familiar en el resguardo Trupiguacho y la comunidad de Majawito en Barrancas, La Guajira.

La iniciativa tuvo el propósito de resaltar el rol de la mujer wayuú en la crianza, su relación ancestral con la elaboración de chinchorros, mochilas, guaireñas y otros elementos de su cultura y su comercialización como fuente de ingreso familiar y



Estas creaciones preservan la rica herencia cultural, y también impulsan el desarrollo económico de las comunidades.

desarrollo económico dentro del territorio.

Además, se proyectó el diseño y entrega de una

cartilla en wayunaiki como estrategia sociocultural para el fortalecimiento de la enseñanza, reconociendo

to, valoración y rescate de las prácticas culturales alrededor de las artesanías wayuú. El documento incluye en su contenido los patrones, técnicas y motivos de la visión cosmológica y las tradiciones de esta comunidad indígena.

Frente a ello, la investigadora Clara Judith Brito Carrillo destacó que "la cultura wayuú presenta una oportunidad única gracias a la labor esencial de las mujeres y sus artesanías.

Estas creaciones no solo preservan una rica herencia cultural, sino que también pueden impulsar el desarrollo económico de las co-

munidades, empoderando a las mujeres y promoviendo la apreciación global de su talento artístico".

Asimismo, la estudiante de programa de Trabajo Social, Eliana Paola Soto Epia-yú afirmó que "fue muy satisfactorio haber participado en esta investigación, ya que las mujeres wayuú son las guardianas de su patrimonio artesanal, transmitiendo conocimientos ancestrales y sosteniendo la economía de sus comunidades.

Sus tejidos y mochilas son piezas únicas que reflejan la identidad y la perseverancia de una rica tradición cultural".

Luis Alonso Colmenares solicitó al Juzgado se declare improcedente tutela en su contra

Ante el Juzgado Segundo Civil Municipal, Luis Alonso Colmenares solicitó que se declare como improcedente una acción de tutela en su contra interpuesta por el Consejo Superior de Palabrerros, argumentando violación al derecho fundamental a la honra y buen nombre, autodeterminación, vida entre otros que estiman vulnerados.

El demandado explicó que solicita que se declare como improcedente la acción de tutela por incumplimiento al requisito de inmediatez en la formulación de la Acción Constitucional,

por no ser la tutela el mecanismo idóneo para los fines pretendidos, ni tampoco se está causando un perjuicio irremediable y por existir falta de legitimación en causa por activa, fundamental del presente procedimiento.

El Juzgado en su momento admitió la tutela en contra de Colmenares Rodríguez, y advirtió la necesidad de vincular a la Secretaría Departamental de Asuntos Indígenas de La Guajira, Alcaldía municipal de Uribia, por ser las anteriores entidades enunciadas por el accionante y podría eventualmente verse afectados



Luis Alonso Colmenares Rodríguez.

con el fallo que emitiera esta agencia judicial. Adicionalmente, se ordenará la vinculación del Ministerio del Interior-Dirección de Asuntos Indígenas Rom y Minorías.

En el escrito, Luis Alonso Colmenares Rodríguez expresó que jamás ha asegurado que el Consejo de Palabrerros y sus integrantes sean dueños de EPS e IPS, o algo parecido, ninguna de esas siglas está consignada en el texto de la imagen del folio 11 del escrito de tutela.

Puntualiza que jamás citó los nombres de las personas naturales que el accionante dice representar a saber: Juan Cambar y Orángel Gouriyú, quienes según el accionante hacen parte del

Consejo Superior de Palabrerros.

Expresó que no es su interés interpretar, ni distorsionar el sistema normativo que no lo cobija. "Quien no tiene claro el sistema y su funcionamiento es el accionante y a quienes dice representar. Prueba de ello es la citación a la Secretaría de Asuntos Indígenas Departamental, donde me citaban bajo los parámetros, según ellos, del sistema normativo wayuú y al mismo tiempo anuncian denuncia penal, es decir su Señoría, han pretendido accionar dos jurisdicciones al tiempo: la ordinaria y la especial. Prueba de ello es el documento que titularon "desistimiento tácito de la cita".

Para algunos trámites

Consulado General de Colombia en Maracaibo reabrirá sus puertas y atenderá al público desde este martes

En desarrollo del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia la reapertura del Consulado General en Maracaibo.

El acto de inauguración estará presidido por el embajador de Colombia en el vecino país, Milton Rengifo Hernández, y la cónsul General en Maracaibo, Mirza Gnecco Plá.

La atención al público dará inicio el este 12 de



El acto inaugural será presidido por el embajador de Colombia en el vecino país, Milton Rengifo Hernández.

septiembre en la nueva sede, ubicada en la Avenida Las Delicias, Centro Comercial Delicias Norte, Torre Central, Piso 2. En una primera etapa, se ofrecerán los siguientes trámites y servicios, mientras se completa la dotación de la oficina con nuevos equipos de cómputo y periféricos:

Asesoría jurídica y asistencia social, información general y de requisitos para trámites, inscripción de Registro Civil de Nacimiento, Registro Civil de Matrimonio y Registro Civil de Defunción, Fe de

vida, Registro Consular. Sobre este punto se extiende una invitación a los connacionales colombianos a inscribirse y actualizar sus datos e información de contacto en el Registro Consular en el siguiente enlace:

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarcuadad...>

El horario de atención al público será de 8:00 am a 2:00 pm, en jornada continua. No se requerirá agendar una cita: la atención de los usuarios se hará por orden de llegada.

Tras superar a Internacional

Real San Juan clasificó a tercera ronda en fútbol de Primera C

Real San Juan sacó de tiquito al Club Deportivo Internacional FC de Valledupar del Torneo Nacional de Fútbol, categoría Primera C, al imponerse 3-1 en serie de definición desde el punto blanco, el pasado sábado en la cancha 'Panamá' de Valledupar.

La serie inició para los sanjuaneros arriba (1-0) cuando salieron airosos con 'diana' conseguida por el jugador Luis Antonio Lopera en la cancha 'Enrique Brito', en el municipio de San Juan Cesar.

En el partido de vuelta en Valledupar los guajiros comenzaron ganando con un golazo conseguido



Real San Juan logró avanzar al imponerse 3-1 con goles de Freddy Bermúdez, Luis Quiroz y Andrés Peralta.

por José Alberto Martínez, pero los dirigidos por el timonel José Camacho se vieron sorprendidos por dos llegadas del Interna-

cional en el segundo tiempo que terminó ganando 2-1 en los 90 minutos. No obstante, la serie terminó igualada (2-2) y debieron

irse a los tiros desde el punto penal para definir la clasificación.

Real San Juan logró avanzar al imponerse 3-1

con goles de Freddy Bermúdez, Luis Quiroz y Andrés Peralta. Ahora deberá esperar su nuevo rival para disputar la tercera fase.



Recordó el defensor del Pueblo que en Tigreras y Matitas desplazaron a 70 familias

“La paz total también es posible si los grupos armados ilegales renuncian a combatir entre ellos mismos”

“La paz total también es posible si los grupos armados ilegales renuncian a combatir entre ellos mismos. Solo de esta manera, con la voluntad que puedan mostrar las estructuras al margen de la ley de renun-

ciar a las hostilidades generadas por la disputa del control territorial y social, los colombianos, particularmente las comunidades que habitan en las zonas donde el conflicto arrecia, podrán respirar verdade-

ros vientos de paz”, indicó el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

A lo que agregó: “Por eso, mi llamado es a que todos los grupos, no solamente los que están en fases exploratorias y en conversaciones

que han arrojado resultados significativos, también aquellos que no forman parte de las mesas, no se sigan afectando entre sí mismos. Principalmente, porque no se les puede olvidar que la población civil siempre es la más perjudicada con el accionar de las armas”.

Recordó el alto funcionario, que un total de 70 familias de los corregimientos Tigreras y Matitas, de Riohacha (La Guajira), tuvieron que desplazarse por la disputa entre las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada y el frente Francisco José Morelos Peñate, bloque Nelson Darío Hurtado Simanca, de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Los dos grupos armados están enfrentados por el control territorial de la Troncal del Caribe.

La Defensoría advirtió la situación por medio de la ATI 025 del 2023.

En el sector conocido como Marreros, municipio de Puerto Rondón (Arauca), combates entre el Estado Mayor Central y el frente de Guerra Oriental, del ELN, obligaron al confinamiento de 274 familias y al desplazamiento interveredal de 183 familias. Los hechos habían sido documentados en la ATI 011 del 2023.

“Al Estado Mayor Central, si tiene una real intención de adelantar un proceso de negociación, a propósito de los diálogos exploratorios que adelanta con el Gobierno Nacional, cese de manera inmediata cualquier afectación a los derechos de las comunidades”, le exigió Camargo Assis a esa disidencia de las antiguas Farc.



Carlos Camargo dijo que los grupos al margen de la ley deben mostrar voluntad de paz.

Pruebas fueron realizadas por las altas cortes

Abogado guajiro Carlos Mario Isaza, entre los de mayor puntuación en proceso para elegir registrador Nacional

El abogado guajiro Carlos Mario Isaza Serrano fue uno de los de mayor puntuación en las pruebas de conocimiento y competencias en proceso para elegir registrador Nacional del Estado Civil.

Carlos Mario Isaza Serrano es oriundo de Villanueva, en el departamento de La Guajira, y sacó la tercera puntuación entre todos los aspirantes.

La Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado publicaron el acuerdo 008 de 2023, "Por medio del cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos y de competencias dentro del concurso de méritos especial para la escogencia del Registrador Nacional del Estado Civil", quedando Isaza Serrano



Carlos Mario Isaza S. sacó la tercera puntuación más alta.

de tercero.

En los resultados de las pruebas de competencias respecto de los concursantes que superaron la prueba de conocimientos,

conforme a las reglas del concurso y en orden estrictamente descendente, Carlos Mario Isaza Serrano ocupó el tercer lugar, entre 10 que pasaron la prueba y

DESTACADO

La Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado publicaron el acuerdo 008 de 2023 para la escogencia del Registrador Nacional del Estado Civil.

siguen en concurso.

Los cinco primeros puntajes fueron los siguientes: 1) Virgilio Almanza Ocampo 382,6 puntos. 2) Joaquín José Vives Pérez 381,4. 3) Carlos Mario Isaza Serrano 360,9. 4) Jaime Hernando Suárez Bayona 360,9 y 5) Armando Novoa García 360,4 puntos.

En las instalaciones de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, los presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado realizaron las pruebas de conocimientos específicos y competencias generales a los aspirantes al cargo de registrador Nacional del Estado Civil.

Como se advirtió el pasado 28 de agosto, el examen se practicó a los candidatos que acudieron, de manera oportuna y cumplida, a las pruebas programadas para ser realizadas el 26 de agosto.



Sin embargo no irá a la cárcel por no tener antecedentes penales

Juez condena a Luz Fabiola Rubiano, la mujer que lanzó fuertes palabras contra vicepresidenta Francia Márquez

A 17 meses, es decir un año y cinco meses de prisión fue condenada por la juez 39 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, Luz Fabiola Rubiano, la mujer que discriminó y hostigó a la vicepresidenta de la República, Francia Márquez, en medio de una protesta que se presentó el 26 de septiembre de 2022.

También determinó la togada que la mujer que fue hallada culpable de los delitos de actos de discriminación y hostigamiento, ambos agravados, deberá pagar una multa de 13.33 salarios mínimos legales



La vicepresidenta Francia Márquez fue hostigada y discriminada en protesta por Luz Fabiola Rubiano.

mensuales vigentes.

En la diligencia virtual que se realizó ayer lunes, se

suspende la ejecución condicional de la pena impuesta contra Rubiano por no

tener antecedentes penales, por lo que no irá a la cárcel.

Como se recuerda, Rubiano fue la mujer que tuvo algunas palabras desobedientes contra la vicepresidenta de la República en medio de una protesta que se realizó en el 2022.

La mujer bastante alterada, lanzó fuertes críticas contra la vicepresidenta Francia Márquez, en las que atentó contra su dignidad e integridad.

Rubiano en su diatriba también se refirió a la comunidad afrodescendiente e integrantes del Partido Comunista Colombiano.

Para la juez, Luz Fabiola Rubiano promovió el "odio racial" contra la vicepresidenta Márquez.

Entre tanto, la el ente acusador, "los mensajes se masificaron con rapidez en las redes sociales y generaron daño en la honra y la dignidad humana de un grupo poblacional, y directamente a la señora vicepresidenta, afectando el derecho fundamental a la igualdad".

Finalmente se indicó que este proceso se adelantó en el marco del Procedimiento Penal Abreviado que está consagrado en Ley 1826 de 2017.

El exsenador conocerá los motivos por los que se le acusa

Arturo Char hará ampliación de indagatoria ante la Corte Suprema de Justicia los próximos 25 y 26 de septiembre

La ampliación de indagatoria al exsenador Arturo Char, según confirmó la Corte Suprema de Justicia, se realizará el 25 y 26 de septiembre a las 9:00 a.m. en la Corte Suprema de Justicia.

En la diligencia, el expresidente del Senado conocerá los motivos por los que se le acusa y también tiene la oportunidad de brindar pruebas.

La Corte aceptó ampliar la indagatoria del excongresista, razón por la que no tuvo que ser trasladado a las instalaciones de

la Corte, sino que quedó a disposición del Inpec, entidad que determinó enviarlo a la cárcel La Picota, en Bogotá, donde permanece recluso mientras avanza la investigación.

Por su parte, el abogado Iván Cancino, defensa de Char Chaljub, ha explicado que van a presentar pruebas técnicas y testimonios para contrarrestar las declaraciones de los testigos principales, como Aida Merlano, que tienen a Arturo señalado de delitos como concierto para delinquir y corrupción al sufragante.

Hay que decir que la investigación se da por su implicación en el caso de 'Casa Blanca' en Barranquilla, en donde se generó una gran cantidad de compra de votos, hechos que denunció profusamente la también la excongresista Aida Merlano a las autoridades colombianas.

Frente a los señalamientos, Arturo Char aseguró que respeta las decisiones legales de la Corte y acata todo el procedimiento hasta que la propia justicia, dice él, "demuestre su inocencia".



El exsenador Arturo Char en presencia de las autoridades judiciales al momento de entregarse.

Por la Universidad del Norte

Presidenta de Cerrejón, Claudia Bejarano, fue reconocida con Medalla de Honor al Mérito Empresarial

Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón, recibió la medalla de honor al Mérito Empresarial de la Universidad del Norte de Barranquilla. El reconocimiento, que galardona la actividad empresarial de personas que realizan aportes significativos al desarrollo del país, fue otorgado por contar con una carrera profesional meritoria, visionado la actividad productiva de La Guajira y el país, promoviendo la generación de empleo y realizando aportes sobresalientes a la exitosa trayectoria de la empresa.

Desde su cargo, Claudia Bejarano lidera una empresa con más de 13.000 colaboradores, entre directos y contratistas, de los cuales más del 60% son oriundos de La Guajira. Cerrejón es la empresa minera con mejor reputación de Colombia, según Brújula Minera y Merco Empresas.

“Me siento muy feliz y orgullosa de estar hoy compartiendo con todos ustedes este reconocimiento,



Claudia Bejarano agradeció el reconocimiento a la Uninorte y a su rector Adolfo Meisel, con quien aparece en la fotografía.

igualmente con mi esposo, quien ha sido un pilar importante en mi vida para alcanzar mis logros y que hoy está aquí acompañándome. Quiero aprovechar para compartirles mi experiencia como profesional y como líder de una gran empresa minera. Como

profesional para mí ha sido fundamental el trabajo en equipo, entender el negocio de forma estratégica, ser íntegra y siempre intentar ser mejor cada día dando lo máximo posible y no lo mínimo necesario. Y, como líder, he tenido la fortuna de desarrollar toda mi vida

profesional en una empresa que nos permite demostrar cada día que sí se puede hacer minería responsable con nuestros colaboradores, con las comunidades, con el medio ambiente, con la región y con el país”, afirmó la homenajeadora durante la ceremonia.

“En la Universidad del Norte estamos muy orgullosos de tener egresados de la calidad profesional y humana de Claudia Bejarano, presidente de una de las empresas líderes más importantes de Colombia. Ella es egresada de nuestro programa de Administración y se destaca por tener una carrera exitosa en Cerrejón donde ha ido ascendiendo a través de toda la escala jerárquica. Los valores que ella representa son los valores que queremos inculcar en nuestros estudiantes y egresados: la gratitud, la verdad, la alegría y todas esas cualidades que ella representa de manera muy clara”, aseguró Adolfo Meisel, rector de la Univer-

sidad del Norte.

Egresada de Administración de Empresas de la Universidad del Norte, Claudia Bejarano ha desarrollado toda su carrera profesional en Cerrejón. Tras comenzar como practicante fue desempeñando diferentes funciones hasta convertirse en vicepresidenta Financiera. Asumió como presidenta encargada en noviembre de 2019 y, en julio de 2020, fue ratificada como presidenta.

Durante los últimos años, la presidenta de Cerrejón ha sido reconocida como la única mujer del sector minero incluida en el ranking de reputación Merco Líderes; nominada como Empresaria del Año por el diario La República; y reconocida dentro del TOP 50 de Mujeres de Impacto en Latinoamérica, según Bloomberg en Línea. Además, ha sido incluida en el listado de Mujeres Poderosas de Colombia en 2022 y 2023, según Forbes, y recibió el reconocimiento de Mujeres de la Década, según el Women Economic Forum.

Diego Daza es el primer artista confirmado en la 45 edición del Festival Cuna de Acordeones

El primer artista confirmado en la parrilla musical de la edición 45 del Festival Cuna de Acordeones de Villanueva – La Guajira, el cantante Diego Daza.

Este evento se realizará del 20 al 24 de septiembre en homenaje a Gustavo Gutiérrez y Andrés ‘El Turco’ Gil.

En el marco del festival, los artistas Diego Daza y su acordeonero Carlos Rueda presentarán los éxitos de su nuevo álbum ‘A to timbal’, para el público villanuevero que desde ya tiene un gran entusiasmo por disfrutar este gran espectáculo.

Como se sabe, el Festi-

val Cuna de Acordeones tiene abiertas las inscripciones para los concursos de acordeoneros infantiles, juveniles, aficionados, profesionales, canción inédita hasta el próximo 18 de septiembre y se pueden hacer por vía celular: 3007947150 y el correo: cunadeacordeo-

nes2022@gmail.com.

Las inscripciones de los concursos de piquería y canción inédita estarán abiertas hasta el 15 de septiembre. Finalmente se indicó que Diego Daza y Carlos Rueda siguen recorriendo a Colombia con su nuevo álbum ‘A to’ timbal’.



Diego Daza presentarán éxitos de su nuevo álbum.

El 8 de octubre se vivirá una fiesta total en las calles de la capital del mundo Jorge Antonio Oñate y Javier Matta, invitados a La Semana de la Hispanidad en Nueva York

Jorge Antonio Oñate y Javier Matta fueron invitados el próximo 8 de octubre a uno de los desfiles más importantes en Estados Unidos, con el fin de alegrar a todos los hispanos por las calles de Manhattan, Nueva York.

Se trata de La Semana de la Hispanidad, donde Colombia tendrá la participación de varias figuras representativas del país que busca adornar con lo mejor del folclor y ritmo colombiano las calles de la capital del mundo, Nueva York. Toda participación es liderada por la Fundación Colombiana American Good Will Association Charity.

Para el desfile, la música



La música para el desfile estará a cargo del actual rey vallenato 2023 y su compañero, Jorge Antonio Oñate.

estará a cargo del actual rey vallenato 2023 y su compañero, Jorge Antonio Oñate, quienes están haciendo una representación digna del género en toda la costa Caribe colombiana, por eso tienen todo para poner a

DESTACADO

Sin duda alguna, un desfile que para los colombianos tendrá mucho valor por llevar una parte de su cultura representativa a las calles de la 5th Avenida de Manhattan.

bailar a los habitantes en las calles de Nueva York.

Sin duda alguna, un desfile que para los colombianos tendrá mucho valor por llevar una parte de su cultura representativa a las calles de la 5th Avenida de Manhattan.

Entre los invitados aparecen, además, la actriz Amparo Grisales, agrupación Afrocaribe, entre otros.

Se espera que este 8 de octubre se viva una fiesta total en las calles de la capital del mundo, en donde de seguro y gracias a los colombianos, muchos de los asistentes bailarían al ritmo de la tambora, el acordeón, la guacharaca y harán de este desfile de la hispanidad, uno de los más recordados a lo largo de los años.

Elementos robados ascienden a los dos millones de pesos

Sujeto hurta bolso que contenía objetos de valor en el barrio Cooperativo de Riohacha

Un sujeto que se valió de sus artimañas logró hurtarse un bolso, dentro de una vivienda, que contenía objetos de valor que asciende a los 2 millones de pesos, quedando registrado en videos de cámaras de seguridad de una residencia vecina.

El hecho ocurrió el pasado fin de semana en una vivienda de la calle 14G con carrera 22, barrio Cooperativo de Riohacha, donde el sujeto, según lo expresado por un vecino, pasó varias veces por la zona para po-



Vecinos manifestaron que esta es una de las tantas situaciones que se presentan en el barrio, sobre todo, en las noches.

der sacar el bolso por la ventana en un descuido de los residentes de la vivienda.

Los vecinos manifestaron que esta es una de las tantas situaciones que se presentan en el barrio, sobre todo, en las noches, ya que es cuando aprovechan para cometer sus acciones delictivas.

“Esta persona pasa varias veces, al notar que tenía el momento propicio, toma el bolso y sale como si nada, es lamentable que ni

en nuestras casas estemos seguros”, dijo otro vecino del Cooperativo.

Los moradores del sector señalaron que están cansados de esta situación, ya que no ha sido la primera vez que se meten o intentan meterse en una vivienda. Los hurtos por motorizados en las calles y robo de los contadores son frecuentes, exigen a las autoridades policivas y administrativas reforzar la seguridad en los barrios para combatir la delincuencia.

Atraco fue cometido por motorizados

Joven resultó lesionado a bala para hurtarle la moto y sus pertenencias en Riohacha

Un joven identificado como Pedro Luis Gutiérrez González fue lesionado con un impacto de bala al resistirse a un atraco, cuando sujetos en moto lo abordaron para quitarle su motocicleta y sus pertenencias.

El hecho se registró a las 2:30 de la madrugada del lunes 11 de septiembre cuando esta persona se desplazaba desde la calle 51 con carrera 7H, barrio Minuto de Dios y fue perseguida por los sujetos en moto, quienes lograron alcanzarlo en la calle 23 con 7H.

A la postre, los delin-

cuentes logran llevarse las pertenencias de Gutiérrez González y lo dejaron tendido en la vía pública.

Según lo manifestado por la víctima, los sujetos lo persiguieron, le dieron alcance y lo lesionaron con el arma de fuego, ya que no quería entregar sus pertenencias.

Pedro Gutiérrez fue auxiliado por otros motorizados que pasaron por el sector, quienes lo llevaron hasta la urgencia de la Clínica Cedes, donde los galenos de turno notificaron que presenta una herida a la altura del tórax con orificio de en-



El joven atacado se encuentra fuera de peligro recuperándose en el centro asistencial.

DESTACADO

Esta persona se desplazaba desde la calle 51 con carrera 7H, barrio Minuto de Dios y fue perseguida por los bandidos en moto, quienes lograron alcanzarlo en la calle 23 con 7H.

trada sin salida.

Sin embargo, el joven se encuentra fuera de peligro recuperándose en el centro asistencial.

La preocupación continúa, ya que los hurtos cometidos por delincuentes en motocicletas siguen ocurriendo en la ciudad de Riohacha.



El conductor fue sorprendido por varios delincuentes armados, quienes le exigieron que se detuviera.

Conductor hizo caso omiso a pare Hampones balearon vehículo en la carretera Paraguachón-Maicao

La mañana del pasado sábado 9 de septiembre fue baleado un carro cuando se desplazaba por la carretera Paraguachón-Maicao, justamente en el punto conocido como ‘Caucho Amarillo’.

Se conoció que el conductor del vehículo se trasladaba por la referida vía cuando fue sorprendido por va-

rios delincuentes armados, quienes le exigieron que se detuviera.

Sin embargo, los hampones al no obtener respuesta le dispararon en varias oportunidades, impactando el vidrio frontal del vehículo. Afortunadamente, todos los ocupantes salieron ilesos.

La atacó a golpes porque se negó a continuar la relación A la cárcel, presunto responsable del feminicidio de su excompañera sentimental en el Cesar

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías enviara a la cárcel a José Luis Maldonado Carreño, de 21 años, como presunto responsable del delito de feminicidio agravado.

Los hechos se registraron en zona cercana al cementerio de Chiriguaná (Cesar), el pasado 1 de septiembre, cuando uniformados de la Policía Nacional escucharon los gritos de una mujer,

a quien encontraron con heridas en su cuerpo, las cuales, al parecer, fueron producidas por su expareja sentimental en medio de una discusión.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas, Maldonado Carreño habría atacado a la víctima con puños y patadas, ante la ne-

gativa de ella de continuar con la relación. La mujer que fue trasladada por las autoridades al hospital más cercano donde murió a causa de las heridas causadas por su expareja. La captura del implicado estuvo a cargo de unidades de la Policía Nacional en un sector de la localidad.

DESTACADO

Los hechos se registraron en Chiriguaná (Cesar), el pasado 1 de septiembre, cuando uniformados de la Policía escucharon los gritos de una mujer, a quien encontraron con malherida.



La captura del implicado estuvo a cargo de unidades de la Policía Nacional en un sector de la localidad.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 219
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRI TAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo.No. 238 del 7 de septiembre de 2023,ala señora MILADIS RODRIGUEZ REDONDO, identificada con cedula de ciudadanía número40.925.795expedida en Riohacha-La Guajira,quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 20 No. 11-05, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo,a la señora MILADIS RODRIGUEZ REDONDO, identificada con cedula de ciudadanía número 40.925.795 expedida en Riohacha-La Guajira,quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 20 No. 11-05 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 249.60m2, del cual se segregarun(01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: Carrera 11 No.20-36Área:61.30m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linder Norte: mide 6.26 metros lineales colinda con predios de MilanisRodriguez Redondo, Linder Sur: mide6.00metros lineales colinda con predios de Elena Manjarrez, Linder Oeste: mide10.00metros lineales colinda con carrera 11 en medio, Linder Oeste: mide 10.00metros linealescolinda con predios de Jorge Gomez.

LOTE RESTANTE.Direccion: Calle 20 No.11-05Área: 188.30m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linder Norte: mide 7.00 metros lineales colinda con calle 20 en medio, Linder Sur: mide 6.26 metros lineales colinda con predios de lote a desenglobar, Linder Oeste: mide 28.40 metros lineales colinda con carrera 11 en medio, Linder Oeste: mide 28.40 metros lineales colinda con predios de Jorge Gomez.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 103.44M2.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a lossiete(7) días del mes de septiembre de 2023

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 222
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRI TAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo.No. 240 del 8 de septiembre de 2023, a la señora LUZ AMPARO MEJIA CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número 26.963.702expedida en Riohacha-La Guajira,quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 11 No. 18-30, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo,a la señora LUZ AMPARO MEJIA CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número 26.963.702 expedida en Riohacha-La Guajira,quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 11 No. 18-30 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 101.000 m2, del cual se segregar un(01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: Carrera 11 No. 18-30 Área:64.00m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linder Norte: mide 10.00 metros lineales colinda con predios de Esilda Campo, Linder Sur: mide 4.50 metros lineales,mas línea quebrada de 5.50 metros lineales y colinda con predios de Luz Amparo Mejia, Linder Oeste: mide 8.60 metros lineales colinda con carrera 11 en medio, Linder Oeste: mide 4.00 metros lineales colinda con predios de Luz Amparo Mejia, mas línea quebrada de 4.60 metros lineales colinda con predios del municipio.

LOTE RESTANTE. Direccion: Carrera 11 No. 18-36 Área: 37.00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linder Norte: mide 4.50 metros lineales, mas línea quebrada de 5.50 metros lineales y colinda con predios del lote a desenglobar, Linder Sur: mide 10.00 metros lineales,mas línea quebrada de 5.50 metros lineales y colinda con predios de Luz Amparo Mejia, Linder Oeste: mide 4.00 metros lineales colinda con predios del lote a desenglobar, mas línea quebrada de 1.50 y colinda con carrera 11 en medio, Linder Oeste: mide 5.50 metros lineales colinda con predios del municipio

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 26.76M2.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41. del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los ocho(8) días del mes de septiembre de 2023

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

EMPLAZATORIO
El Notario Segundo(E)del Círculo de Riohacha, por medio del presente escrito

EMPLAZA

A todo los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite de constitución de patrimonio de familia dela señora CENAIDA MARTINEZ MONSAVEL, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de estado civil soltera, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.102.358.236 de Piedecuesta, sobre un inmueble ubicado Calle 34B No. 13BIS-35 de la ciudad de Riohacha a favor de su hijo menor JUAN SEBASTIAN GARCIA MARTINEZ.

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaria, el día once (11) del mes de septiembre de 2023.

Para los efectos previstos por decreto 2817 de 2006, por el cual se reglamenta el artículo 37 de la Ley 962 de 2005, se fija el presente EDICTO, en un lugar público de esta Notaria, por el término legal de 15días, hoy once (11) de septiembre de 2023 a las 8:00 A.M.

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación nacional, por una sola vez.

El Notario,

AUGUSTO OSORIO BERDUGO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.216
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRI TAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanísticade construcción en la modalidad de obra nueva No. 229 del 05 de septiembre de 2023, a la señora: ELIZABETH GARCIA SARRIA, identificada con cedula de ciudadanía número66.967.449expedida en Candelaria –Valle del Cauca, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora: ARACELLY SARRIA, identificada con cedula de ciudadanía numero 29.343.022 expedida en Candelaria-Valle del Cauca, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permisode licencia urbanística de reconocimiento a la señora: ELIZABETH GARCIA SARRIA, identificada con cedula de ciudadanía número 66.967.449 expedida en Candelaria –Valle del Cauca, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora: ARACELLY SARRIA, identificada con cedula de ciudadanía numero 29.343.022 expedida en Candelaria-Valle del Cauca, de una vivienda unifamiliar de un (01) piso, un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14º No. 20-36 de este distrito

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS		
DESCRIPCION	M2	
TERRAZA	7.85	
SALA-COMEDOR	25.53	
COCINA	17.76	
ALCOBA NO. 1	16.57	
ALCOBA NO. 2	16.28	
ALCOBA NO. 3	12.58	
ALCOBA NO. 4	15.43	
ALCOBA NO. 5	7.12	
ALCOBA NO. 6	6.79	
BAÑO NO. 1	2.76	
BAÑO NO. 2	3.92	
BAÑO NO. 3	5.50	
BAÑO NO. 4	2.91	
LABORES	3.96	
MUROS Y COLUMNAS	20.00	
TERRAZA PATIO	40.31	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	205.27	

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	427.80	
AREA LIBRE	222.53	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	205.27	
INDICE DE OCUPACION	47%	
INDICE DE CONSTRUCCION	2.08	

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicosdomiciliarios (agua y alcantarillado,redeselectricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTICULO TERCERO:De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reunan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad delos peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberacumplir con las obligaciones urbanisticas y arquitectonicamente que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrajos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULOONDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cinco (5) del mes de septiembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

En el barrio Paraíso

Autoridades adelantaron acciones contra explotación sexual de menores en actividades vinculadas al turismo

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de la Guajira, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, en el marco del programa Turismo Seguro, realizó en coordinación y articulación con la Comisaría de Familia y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Guajira, acciones de prevención, en el Parque Paraíso, ubicado en las calles 8 y 9 entre carretras 29 y 30, barrio Paraíso.

El cuadrante 7, con el fin de afianzar la seguridad turística en focos de atención brindando y contribuyendo a la ciudadanía de este sector residencial llevó sensibilizaciones sobre información, asistencia, orientación y conocimientos básicos que permitan dar respuesta acertada y oportuna a los requerimientos de parte de la comunidad, en especial en este caso del delito de la Escenna (Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo).

Por tal razón se les orientó a la prevención en los entornos y prestadores de servicios turísticos, culturales, patrimoniales, deportivos, recreativos y religiosos del



Mediante esta actividad educativa se busca mitigar el fenómeno y exponer los problemas jurídicos que pueden afrontar.

municipio.

De igual manera se buscó mediante esta actividad educativa mitigar este fenómeno y darles a conocer los diferentes problemas jurídicos

que pueden afrontar si permiten, auspician, toleran o patrocinan las clases de conductas que vulneren los derechos fundamentales de NNA.

Hombre fue capturado por presuntamente hurtar un celular en el municipio de Maicao

Un hombre fue capturado luego que un ciudadano lo señalara de ser el responsable de hurtarle el teléfono celular cuando éste se movilizaba por la calle y fue interceptado por el sujeto que lo intimidó para quitarle el equipo móvil.

El procedimiento de captura se realizó en un sector de la carrera 17 con calle 12 del municipio fronterizo de Maicao, cuando el cuadrante en servicio fue alertado por la víctima que señaló que este hombre le había hurtado el celular, de inmediato iniciaron la búsqueda hasta dar

con el que tenía las mismas características aportada.

Los uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrante del Departamento de Policía Guajira, procedieron a practicarle un registro a persona y le hallaron el celular que fue objeto de hurto. La persona capturada inmediatamente fue dejada a disposición de la autoridad competente por el delito de hurto.



El capturado quedó a disposición de las autoridades.

Mejoras Programadas



SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO MAICAO 6, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Divino Niño, Miraflores, Las Américas , Mucomana, San Francisco, Los Loteros, Urb. Parrantial. Corregimientos: Carraipía, Montelara y Majayura. **DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE: LÍNEA 529**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure.



AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

www.air-e.com



115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

En México

Futbolista guajiro quedó en estado de coma tras recibir una fuerte golpiza por festejar gol que había anotado

Un futbolista colombiano, oriundo de Maicao en La Guajira, se encuentra en estado de coma en un hospital de Texcoco, México, después de ser agredido durante un partido en una cancha de fútbol 5 en esa localidad.

La víctima de la agresión es Ander Jafeth Salas Mejía, un joven de 22 años que fue brutalmente atacado por los miembros del equipo rival, quienes lo golpearon repetidamente hasta dejarlo tendido en el suelo.

El joven actualmente se encuentra hospitalizado en el centro médico Santo Niño de Atocha luego de haber sido dejado en 'estado crítico', al recibir una golpiza causada por una celebración de gol que no gustó a los rivales de turno y varios



Ander Jafeth Salas Mejía es oriundo de Maicao.

reaccionaron de forma violenta.

La madre del deportista, Ana Jackeline Salas Mejía, confirmó que el episodio tuvo lugar el pasado miér-

coles 6 de septiembre.

En un video aficionado se ve cuando los integrantes del equipo contra el cual disputaba un partido, comenzaron a propinarle puños y patadas a Ander.

La mamá del joven manifestó que ha intentado viajar a México para estar al lado de su hijo, pero no ha podido solucionar problemas de documentación para poder llegar a México. Según contó, en los papeles se registra que Ana Jackeline es la tía y no la progenitora de Ander Jafeth.

"Es mi hijo, soy su madre, quien tiene que estar allá con él, soy yo, pero las entidades de acá de Colombia no me dan el permiso especial... Colombia, mi país, que es el que me tiene

que estar apoyando en estos momentos, no me dan un bendito pasaporte. Me han negado la posibilidad de salir de aquí del país", dijo Ana Jackeline Salas Mejía.

Con angustia y mucho afán, ella aclara que no está pidiendo recursos o algo diferente al pasaporte que le permita llegar al lugar en el que el futbolista está luchando por su vida.

Ander Jafeth Salas viajó a México para convertir en realidad el sueño de ser jugador de fútbol. En un principio, salió de Colombia rumbo a Venezuela para jugar en el Club Ureña. Volvió a suelo nacional para estar en el equipo aficionado 'De pies a cabeza' de Valledupar. Pero él y su madre viajaron al departamento del

Meta, en los llanos orientales de Colombia.

Allí fue contactado para ir a México, a jugar en divisiones juveniles y de ascenso en ese país. Además, también resaltan que ha trabajado en un almacén de ropa y combina sus actividades diarias con partidos aficionados, como el que estaba disputando el día del ataque sufrido.

"Fue a cumplir sus sueños y mire, los sueños donde han quedado. Donde unos jóvenes de malos pensamientos lo agredieron brutalmente", expresó.

Pero lo principal es que le faciliten hacer la corrección de los datos de documentos para que pueda ir a acompañar a su hijo en este momento tan complicado.

Cuando transitaba en motocicleta

Hermano del futbolista Luis Díaz sufrió accidente en el municipio de Barrancas

Roller Díaz, hermano del reconocido futbolista guajiro Luis Díaz, sufrió varias lesiones tras un accidente de tránsito ocurrido ayer, siendo trasladado posteriormente con urgencia al Hospital de San Juan del Cesar por personas que lograron prestarle auxilio.

Según se pudo conocer en las primeras versiones, el hermano de 'Lucho' Díaz se desplazaba en su moto-

cicleta en el municipio de Barrancas cuando ocurrió el aparatoso accidente. Aún se desconocen las causas del mismo; sin embargo, el fuerte impacto le ocasionó una herida en la cabeza a Roller Díaz, por lo que fue llevado al centro asistencial en San Juan del Cesar, donde manifestaron que no se comprometieron sus órganos vitales.

Asimismo, se informó

que Roller Díaz se encuentra en compañía de sus padres, quienes al saber de lo sucedido se trasladaron de inmediato a San Juan para estar junto a él.

Se esperan mayores detalles del accidente y el pronunciamiento de su hermano Luis Díaz, quien se encuentra con la Selección Colombia en Santiago de Chile, donde juega hoy.



Roller Díaz, derecha, junto a su afamado hermano Luis Díaz, futbolista del Liverpool y de la Selección Colombia.

Vehículo cayó en un hueco

Aparatoso accidente en la vía Riohacha-Cuestecita deja herido a un conductor

Una persona herida dejó un aparatoso accidente de tránsito registrado a la altura de la Isla, en la vía que comunica a Riohacha con el corregimiento de Cuestecita.

El accidente vial ocurrió luego de que el conductor de un vehículo marca Kia, Línea Río, de placas LGQ-538 de Envigado, e identificado como Sandro Evaristo López López, de 41 años, oriundo de Granada, Antioquia, y residente en el municipio de Albania, se le explotara la llanta delantera del lado derecho del automóvil en el que se desplazaba, al caer en un hueco de la deteriorada vía en reparación, lo cual causó que el conductor perdiera el control del vehículo y terminara debajo de los árboles ubicados en la vía.

El conductor, que fue auxiliado por habitantes del sector, manifestó que

está vivo de milagro, porque iba con Dios y la Virgen, pero que lo curioso es que el día ayer, muy temprano, las maquinarias de la empresa contratista y que se encuentran rehabilitando el tramo vial, Tinget Vías de La Guajira, taparon el hueco donde cayó el automóvil.

Con este accidente, ya

son varios los registrados en este tramo vial que se encuentra en construcción, el cual carece de señalización informativa sobre los trabajos que se realizan allí, y que hoy deja muchas familias en luto en La Guajira, y varios carros deteriorados por el mal estado de muchos sectores.



Así quedó el vehículo Kia, Línea Río, de placas LGQ- 538, conducido por Sandro Evaristo López López.

En el municipio de Fonseca

Mujer sufre lesión y golpes en colisión de moto y camioneta

Una mujer terminó con lesiones tras la colisión de una motocicleta con una camioneta en vía del municipio de Fonseca.

El accidente ocurrió ayer a las 7:00 de la mañana en la calle 14 con carrera 14 al chocar la motocicleta Bóxer de color negro de placa DLX-05D, conducida por Víctor Alfonso Torregrosa Gámez, de 29 años, quien resultó ileso; con la camioneta Toyota de color gris, de placas HXU-087, manejada por Efrén Jiménez, de 40 años, igualmente ileso.

Tras el choque, la mayor afectada fue Alejandra Pérez, de 27 años, esposa de Torregrosa Gámez, a quien acompañaba en la moto, quien resultó con golpes en la cadera.

La paciente fue valorada e inmovilizada, y trasladada en una camilla al Hospital San Agustín, tras ser atendida inicialmente

por cuatro unidades de la máquina extintora 03 del Cuerpo de Bomberos de Fonseca.



La mujer fue enviada en camilla al hospital.